

# Seminario conflictividad

- ✘ Taller: Eje: Políticas públicas en educación. Sentidos y disputas sobre el papel de la Escuela y la autoridad pedagógica de los docentes.

[Consigna](#)

[Bibliografía](#)

---

---

## 15 de noviembre: Día de la Educación Técnica

- ✘ El 15 de noviembre celebramos el Día de la Educación Técnica, en conmemoración de la creación, en 1959, del Consejo Nacional de Educación Técnica (CONET), actualmente Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET).

En este día tan especial queremos saludar a toda la comunidad educativa de las Instituciones de Educación Técnico Profesional y compartir el proceso de reconstrucción que como Trabajadores de la Educación Técnica hemos iniciado, que no solo involucra a la Escuela, sino a todos los actores de la Comunidad Educativa, bregando por brindar una herramienta estratégica para el desarrollo socio-económico de nuestra provincia, preparando a las venideras generaciones para esta necesaria adaptación a los medios del mundo del trabajo, la ciencia, la tecnología y la industria; propiciando la formación de técnicos altamente calificados para una sociedad en constante desarrollo.

Queremos expresar, además, el reconocimiento y compromiso de la AMSAFE Provincial a directivos y docentes con la labor activa e integral que propone ésta Modalidad del Sistema Educativo.

A los trabajadores de la Educación Técnica de toda nuestra provincia les deseamos un muy ¡¡¡FELÍZ DÍA DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA!!!

# Por más recuperación de derechos: Resoluciones de las convocatorias a concursos de ascenso

El Ministerio de Educación de la Provincia informó que se firmaron las Resoluciones de Convocatoria a Concurso de Ascenso en un todo de acuerdo a lo definido con AMSAFE en la mesa paritaria, el pasado 15 de octubre en el Ministerio de Trabajo de la Provincia. En tal sentido, publicamos a continuación los enlaces a las resoluciones:

**[-Resolución N° 2225: Director de Nivel Inicial, Nivel Primario, Jornada Completa, Modalidad Especial y Talleres de Educación Manual](#)**

**[-Resolución N° 2226: Director y Responsable Zonal por tipo de establecimiento](#)**

**[-Resolución N° 2227: Cargos no directivos del nivel secundario](#)**

Desde AMSAFE debemos destacar la importancia de concretar este nuevo logro del conjunto de los trabajadores de la educación ya que por un lado, en el caso de la primera de las convocatorias, debieron transcurrir más de diez años para volver a concretar este proceso. Por su parte, las compañeras y los compañeros aspirantes a concursar en el marco de las otras dos convocatorias, jamás tuvieron la posibilidad de titularizar estos cargos por lo que históricamente se desempeñaron bajo la situación de revista de interinos.

Además, estamos convencidos de que este paso que damos significará iniciar un proceso de regularidad que como ya sucede con traslados, suplencias y

titularizaciones, posibilitará sin dudas mejorar las condiciones de nuestro trabajo en la escuela pública.

---

---

# Precisiones sobre el anuncio del gobernador

Este lunes la Comisión Directiva Provincial de AMSAFE mantuvo una reunión con autoridades del Ministerio de Educación para conocer precisiones sobre el anuncio del gobernador para estatales y docentes, reclamando que se tengan en cuenta las escalas de antigüedad, carga horaria y jerarquía propias del sector docente.

[ENLACE: GRILLA DE VALORES](#)

Como resultado de la reunión se conocieron los siguientes criterios para el pago del bono a los trabajadores de la educación:

- El mismo se hará efectivo en dos cuotas (noviembre y diciembre)
- Incluirá el pago en una sola cuota en el mes de diciembre a los jubilados.
- En el caso de los cargo docentes no directivos y los catedrático de media y superior, se establecerán dos escalas de pago, con un valor hasta el 80% de antigüedad inclusive y un monto diferenciado superior para los compañeros que perciben salarios con el 100, 110 y 120% de antigüedad. A modo de ejemplo, para el caso de los cargos hasta una antigüedad del 80% percibirán un monto de \$1700 y para antigüedades del 100, 110 y 120% el bono ascenderá a \$2000 por cargo.
- De la misma manera, se establece un valor diferenciado para los compañeros directivos de todos los niveles y modalidades hasta el cargo de supervisor, sin distinción de antigüedad, de \$2500.
- En el caso de los docentes que se desempeñan en Jornada Completa, se respetará la relación que tienen con los cargos de Jornada Simple, de tal manera que los

compañeros de esta modalidad con antigüedades de hasta el 80% percibirán \$2890 y los compañeros con la mayor antigüedad, -100, 110 y 120%- \$3400 por cargo.

-En el caso de los Jardines de Infantes con Jornada Extendida también se establecerán valores diferenciados para los mismos.

-Los compañeros reemplazantes percibirán el bono en las condiciones previstas para interinos y titulares.

-En todos los casos, el bono tendrá un valor máximo a percibir, igual al correspondiente a la doble asignación en la antigüedad respectiva: \$3400 para compañeros de hasta el 80% de antigüedad y \$4000 para compañeros de 100, 110 y 120%, pudiéndose llegar a este valor con doble cargo o cargo y horas, indistintamente.

En dicha reunión se reiteró el pedido gremial de reapertura paritaria para discutir integralmente la situación salarial, condiciones de trabajo y temas pendientes.

---

---

# Encuentro con la escritora Laura Devetach



Homenaje al escritor Gustavo Roldán

**Auspicia: AMSAFE PROVINCIAL**

Lugar: Escuela Nº 6086- Garay 386- Fighiera

Inscripción libre y gratuita.

Tel. 03402-470157 – E-mail: [escuela6086@hotmail.com](mailto:escuela6086@hotmail.com)

- Se entregará constancia de participación a todos los presentes
  - Se reconocerá licencia gremial a dos delegados por escuela
  - Se encuentra en tramitación el reconocimiento del Ministerio de Educación
-